

RESOLUCIO: No. 99.1.1.1.

1501 JUL

14

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía EDITORIAL MINOTAURO S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de junio de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.99.1144 de 22 de junio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

El ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.98214 de 13 de octubre de 1998;

R E S U L T A :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía EDITORIAL MINOTAURO S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Segundo y Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se otorga y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

23 JUN 1999

Dr. Roberto Salgado Valdez

IAV/lmg.
XP.5145



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 069 del Registro Industrial tomo 31 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año Quito, 30 de Junio de 1999

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO